UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA
COMITÉ DE EMPRESA

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
COMITE DE EMPRESA
S A L I D A
Nº.: 15
FECHA: 25-02-13

COMUNICADO DEL COMITÉ DE EMPRESA

Estimados compañeros, el pasado viernes en La Laguna, **se acordó en la Comisión Técnica del II Convenio Colectivo del PAS Laboral de las Universidades Públicas Canarias**, donde participan las dos Gerencias y una representación de la parte social: **"un Fondo de Ayuda Social, que tendrá como mínimo una cuantía de 0´5% de la masa salarial"; y "cada Universidad destinará el 0´5% de la masa salarial a formación"**. Con la ratificación de los porcentajes existentes en el actual Convenio, se fundamenta el derecho de este Comité de Empresa a reclamar y exigir lo que es nuestro para el año 2013: **53.190,40 €. tras aplicar el 0´5% de 10.638.080,48 € correspondiente a la masa salarial del PAS Laboral**. Por lo que insistimos, que si a esto le sumamos los **7500 €** incorporados del Intercambio de Vacaciones, reiteramos que nos corresponde para el presente ejercicio: **60.690,40 €.**

Según los Presupuestos Generales de la ULPGC, la cuantía económica de las Ayudas Sociales es de **85.680 €** para todo el PAS y que una vez hecho efectivo nuestro 0´5%, sólo restan **32.489,6 €. Los negociadores del Personal Laboral en el nuevo Convenio Colectivo, se han preocupado de acentuar la importancia que tiene para nuestro colectivo las Ayudas Sociales y la Formación, en total 106.380,8 € o lo que es los mismo el 1% resultante de la suma de ambos conceptos.** El Intercambio de Vacaciones sigue sin ser prioritario para nosotros, dada la precaria situación socio-económica, por lo que seguimos abogando por reconvertir esa partida en Ayudas Sociales. Tampoco aceptamos la receptividad de insolidaridad con el personal funcionario, puesto que hasta ahora los generosos hemos sido siempre nosotros, ya que no sólo hemos llevado el peso de la comisión conjunta con más representantes dedicados a la misma, sino que también les hemos ido cediendo parte de nuestro 0´5%. Por ejemplo, en el 2012 del montante de 89.935,15 € con que contamos para Ayudas Sociales, **46.213,22 € se destinó al Personal Laboral y 43.721.93 € al Personal Funcionario**. No obstante, **si hubiéramos aplicado la masa salarial que contempla el Convenio Colectivo, nos hubiera correspondido: 53.190,40 €.**

Igualmente, si la Comisión de Intercambio de Vacaciones también ha sido conjunta y el criterio para separar las partidas económicas en el 2013, ha sido por parte de la Gerencia el asignar la mitad a cada uno, vemos según los cuadrantes facilitados por el Servicio de Organización y Régimen Interno, que en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, siempre han viajado más funcionarios y acompañantes (adjuntamos documentación al respecto). Incluso nos preocupa enormemente el "**concepto acompañante"**, puesto que si forman parte de la **Unidad Familiar** de los trabajadores, obviamente nada que objetar. Lo malo es que al menos se da una situación anómala que recoge el propio ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LOS AÑOS 2008/2012 POR COLECTIVOS PERSONAL DE LA ULPGC: **"En el año 2010 se adjudicaron 4 plazas en la residencia de Sevilla a una persona que no tenía vinculación con la Universidad"**. Este Comité de Empresa va a solicitar a la Gerencia que indague sobre que acompañantes han estado viajando a nuestra costa, porque con la poca disponibilidad económica que tenemos, nos parece muy gravoso que estemos dejando de cubrir necesidades básicas de nuestros compañeros, en aras de presuntas irregularidades.

Edificio Antiguo de Empresariales
Despacho 211 TLF/FAX: 928 45 7196
http://www.comitepas.ulpgc.es/
Email: comite@listas.ulpgc.es
Campus de Tafira C.P 35017
Islas Canarias, España

El gran drama de todas las personas que se quedan sin vacaciones en el exterior de las islas, es nada más y nada menos que **27 laborales** y 44 acompañantes (datos del 2012). **Esto supone un 6´5% de una plantilla de 414 trabajadores**. Tampoco es mucho más abultado el **9´14% de la plantilla de 361 del personal funcionarial,** al sólo haber viajado **33 funcionarios** y 55 acompañantes. Obviamente sólo sacamos los porcentajes de los miembros del PAS, porque como no sabemos la amplitud del concepto acompañantes, vamos a dejarlo pendiente hasta que podamos valorar en consecuencia.

En base a estos datos, sólo podemos reafirmarnos en sumar todo el cómputo económico de ayudas, insistimos en la cifra de **60.690,40 €,** para poder cumplimentar mejor a los compañeros laborales que soliciten Ayudas Sociales este año. A diferencia del pequeño porcentaje de nuestra plantilla que utilizó el Intercambio de Vacaciones, los beneficiarios de las Ayudas Sociales en el 2012 fueron **156 miembros del PAS Laboral**, siendo extensible a los que están dentro de sus unidades familiares y que controlamos mediante la declaración de la renta. Es decir, un **37,6% de la plantilla, alrededor de una tercera parte de la misma**. La verdad es que aparte del fundamento social de una y otra ayuda, donde volvemos a insistir en el contraste de necesidades básicas en contraposición con ocio y recreo, el porcentaje de los beneficiados evidencia una vez más, que las matemáticas son tozudas y hablan por sí solas.

Saludos y buen día, Campus de Tafira a 25 de febrero de 2013.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EMPRESA

Guillermo Martínez García

A/A. PAS LABORAL

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Servicio de Organización y Régimen Interno
Subdirección de Organización

INTERCAMBIO DE VACACIONES DEL PAS
AÑOS 2008 - 2012

AÑO	PRESUPUESTO	SEDE	IMPORTE POR SEDE	PERSONAS POR SEDE	PERSONAS RECIBIDAS	PERSONAS SALIENTES
2008	23.800,95 €	Las Palmas	23.800,95 €		164	249
2009	25.541,58 €	Lanzarote	2.968,60 €	33	188	216
		Las Palmas	20.572,98 €	155		
2010	26.673,81 €	Lanzarote	4.410 €	32	180	224
		Las Palmas	22.263,81€	148		
2011	27.000,00 €	Lanzarote	8.276,10 €	54	246	262
		Las Palmas	18.723,90 € Pendiente pago en el 2012 6.498,65€	192		
2012	22.744,85 €	Lanzarote	4.615,93 €	25	133	159
		Las Palmas	18.128,92	108		

t +34 928 452759
+34928 452761
f +34 928 453301
organizacion@ulpgc.es
www.ulpgc.es
Edificio de Servicios Administrativos de la ULPGC
C/ Real de San Roque, 1
35003 Las Palmas de Gran Canaria

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Servicio de Organización y Régimen Interno
Subdirección de Organización

ANALISIS DE LOS DATOS DE LOS AÑOS 2008/2012 POR COLECTIVOS PERSONAL DE LA ULPGC

AÑO	TOTAL	FUNCIONARIOS TITULARES DEL DERECHO	ACOMPAÑANTES DE LOS FUNCIONARIOS	LABORALES TITULARES DEL DERECHO	ACOMPAÑANTES DE LOS LABORALES
2008	249	53	95	39	62
		148		101	
2009	216	41	74	38	63
		115		101	
2010	224	41	76	38	69
		117		107	
2011	262	48	100	39	75
		148		114	
2012	159	33	55	27	44
		88		71	

- Durante los años 2008, 2010, 2011 y 2012 algunas personas tuvieron adjudicado más de un periodo de intercambio, en diferentes residencias
- En el año 2010 se adjudicaron 4 plazas en la residencia de Sevilla a una persona que no tenía vinculación con la Universidad.

t +34 928 452759
+34928 452761
f +34 928 453301
organizacion@ulpgc.es
www.ulpgc.es
Edificio de Servicios Administrativos de la ULPGC
C/ Real de San Roque, 1
35003 Las Palmas de Gran Canaria